



Condenas hasta de 175 años a cuatro vinculados a *Los Zetas*

DE LA REDACCIÓN

Doce años después de haber sido capturados, cuatro sujetos vinculados con el grupo delictivo *Los Zetas* recibieron condenas históricas hasta de 175 años de prisión por secuestro múltiple.

Los sentenciados –José Heder Ruiz Balero, Ricardo Román Palomo Rincones, Lorenzo Reyes y Juan Francisco Robles Martínez– fueron arrestados en 2013 por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional durante un operativo en un inmueble del fraccionamiento Santa Regina, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y quedaron a disposición de las autoridades federales.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó ayer que, tras años de proceso judicial, el juzgado noveno de distrito con sede en Coyotepec, Oaxaca, dictó este mes penas de 175 años para Ricardo Román y José Heder, y de 150 años para Lorenzo Reyes y Juan Francisco, por el delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro contra ocho víctimas.

La FGR, por conducto de su Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada y la de control regional en Oaxaca, acreditó que los cuatro formaban parte de una célula de *Los Zetas* dedicada al secuestro y otras actividades criminales. Actualmente cumplen su sentencia en distintas penitenciarías del país.